TOTTO LOCO

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Martes 13
Mayo de 2014
Año 1 - Nº 709
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une
Andaluz

14 Comunidades del Itika piden expulsión de Nizkor

Pág. 7

Por primera vez diputados del oficialismo y oposición se unen

Pedirán al TSE una explicación amplia sobre el tema de las circunscripciones para el departamento de Tarija, aplicando la nueva reglamentación

Págs. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Sosa rompe el silencio y siembra más dudas sobre terrorismo

INTERNACIONAL Pág. 11

Nueva represión del chavismo en protestas contra Maduro

MISCELÁNEA Pág. 12

Gemelas nacen tomadas de la mano en Ohio

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
FIXTURE "MUNDIAL BRASIL 2014

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

Roja

Comerciante intenta violar a menor de siete años

Pág. 9

Fiscalía imputa a 29 personas por caso Prosol

Pág. 8

Encuentro decide agilizar pago de prediarios

Pág. 4

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Petrobras festejo a los periodistas de Caraparí

Dale
deportivo

CICLÓN:

"Nano" Salinas es el nuevo DT albiceleste

HUMOR

MUY BIEN

La llegada de una comisión nacional que empiece la consideración y estudio de construcción. del nuevo penal de alta seguridad en Tarija

MUY MAL

La falsificación de documentos generada en el PROSOL y que dio inicio a una red de corrupción en un programa solidario y con entregas a fondo perdido

MERECIDO DESCANSO...!!!

Carta al alcalde Percy Fernández

*Mónica Oblitas Zamora**

Señor Fernández:

Me es imposible escribirle distinguido, estimado y mucho menos apreciado, sepa disculpar.

Soy conocedora de lo importante que es para Usted ser reconocido por la gente desde el día en que vi a mi abuela reírse a carcajadas con la pose de perrito a cuatro patas que Usted le dedicaba a Gonzalo Sánchez de Lozada. No podía entender cómo alguien supuestamente respetable hacía semejante ridículo en televisión, aunque reconozco que Usted ha sido una constante de lo absurdo en mi vida, desde que comenzó a interesarme quién maneja qué.

Recuerdo también su saludo rimado y fuera de protocolo al Príncipe de Asturias y su ira que raya en pecado capital contra los periodistas. Eso sí es odio. En realidad Usted siempre me pareció bastante salido de tono, pero superó todo pronóstico cuando empezó a emergerle el "viejo verde" que tiene dentro y que muchos disculpan como actitudes de "anciano senil". Conozco muchos ancianos seniles y pocos tienen las manos tan largas como Usted, si hasta parece de circo.

¿Sabe que está cometiendo un delito penado por cárcel, desde que se le ha dado por acosar y abusar de las mujeres que lo rodean, trabaje con ellas o no? No le puede meter la lengua en la boca a una joven a la fuerza o apretar piernas o traseros porque en nuestras leyes está prohibido. Las mujeres somos mucho más que eso que Usted percibe, aunque no se lo hayan hecho notar aún.

Hay una cosa que sí le reconozco, y que es muy importante: tiene Usted el apoyo de muchos que piensan con esa mentalidad podrida como la suya, pero que se contienen porque disimulan y se controlan, y tiene el apoyo de muchas también. (No puedo entender cómo). Al respecto, no entiendo cómo ninguna mujer a la que ha acosado no lo ha llevado hasta los tribunales hasta ahora (ni le ha dado pa' su manazo). Sé que perder el trabajo es duro, que hay que mantener a los hijos, etc., pero podría asegurar que Usted en su despacho se desata, imagínese: si actúa como lo hace en público debe ser realmente humillante y difícil trabajar a su lado fuera de cámaras. Supongo también que la colega a la que Usted ha manoseado recientemente no quiere verse envuelta en un escándalo, y por ello permite que sea el esposo el que acepte las disculpas más falsas que he visto (no se meta de actor, lo hace mejor Pepe Mosca), sin sentir que la que tiene que recibir la disculpa es ella.

Se habrá enterado que la diputada Marcela Revollo ya le ha iniciado un proceso pese a sus disculpas. Al respecto no se haga el opa que Usted dice en el "video del perdón" que no ofendió a Mercedes con el apretón de muslo. Claramente se entiende que lo va a volver a hacer; en cuanto alguna se descuide zasss, vendrá la mano de Percy (o la lengua si es demasiada la mala suerte). Pero tengo fe mire, que lo que está haciendo Marcela funcione y que ya sea por susto, Usted pueda controlarse, salir de escena y que los cruceños puedan comenzar a ser más activos en la política porque no sólo de asfalto vive el hombre (ni la mujer fíjese). Sólo prepárese. No hay mal que dure cien años, ni puesto que lo resista.

Saludo a Ud. (así nomás, de lejos)

*Periodista

Votar en tiempos de hegemonía

*Oscar Díaz Arnau**

En 1842, Henry Shoemaker trabajaba en una granja de Indiana, EEUU, cuando recordó que era día electoral y que había prometido personalmente su voto a uno de los candidatos, el demócrata Madison Marsh. Shoemaker se subió al caballo y fue a votar. Marsh ganó la elección por un voto de diferencia.

Al año siguiente, el electo Marsh y sus colegas de Indiana fueron convocados a elegir senadores para EEUU. Después de seis votaciones, Marsh cambió su voto y gracias a él ganó Edward Hannegan, otra vez por un solo voto, el de Marsh, quien había sido elegido por un solo voto, el de Shoemaker.

No todo acaba ahí. Tres años después, el Senado de EEUU debía decidir si su país iba a la guerra contra México. La situación estaba otra vez bloqueada y entró en juego Hannegan, ausente hasta el momento; votó a favor de la guerra. Un voto decidió la guerra contra México. Un voto que partió de un hombre que había ganado por un voto que le había concedido, a su vez, otro hombre que había vencido en unas elecciones por un solo voto.

Esta cadena partió del voto tardío de un granjero, al que dos estados deben mucho porque el senador Hannegan no sólo posibilitó que, producto de la guerra, California pasase a manos de EEUU, sino que también emitió el voto definitivo para que Texas fuera considerada parte de su país. La importancia del voto queda reflejada en este viejo relato: para bien o para mal, un voto llegó a incidir en la historia de un país…

Bolivia se apresta a votar de nuevo y algunos se preguntan qué utilidad puede tener el voto -un voto- si, ateniéndonos a las encuestas, la elección estaría definida. Como el MAS puede ganar con candidato repetido tres veces consecutivas (grosera inobservancia a la Constitución Política del Estado por un burdo ardid político), ¿cuál es el valor del voto?

El voto, al margen de su condición de decisorio, implica el hecho objetivo de la transferencia del poder a una autoridad elegida. Importa siempre, pero nunca tanto como cuando ese voto es consciente y está provisto de criticidad porque, junto con él, cada uno deposita en la urna un compromiso individual de conformar una sociedad democrática madura, por ejemplo, con menos injusticias y más libertades.

En términos de rentabilidad social, "vale" más el voto que se funda en la capacidad de abstracción de la típica pelea entre políticos; sin tosquedades, es posible sopesar la realidad de cada candidato. Aunque votar sea una cuestión de fe, con 32 años de democracia ininterrumpida y con todos los golpes y todas las promesas incumplidas, deberíamos haber aprendido a tomar recaudos.

En tiempos de hegemonía del poder, la decisión ciudadana tiene doble valor. No interesa quién gane o quién pierda: la soberanía del voto se enfrenta discretamente contra la consigna o la idiotez, contra el voto que se negocia con la moneda corriente de la palabra fácil y en acto público. De la revalorización del voto debería ocuparse -aunque sea a escondidas- el Tribunal Electoral, para cumplir su tarea de educación cívica en pos de revertir la tendencia al descreimiento del voto como medio para ejercer la democracia.

Posiblemente, las elecciones de octubre no se definan por un voto; donde reina la hegemonía el disenso es raro, excepcional. Pero esto no debería llevar a la desesperanza ni al triunfalismo. El poder hegemónico envilece, hace perder la humildad, incita al autoritarismo, y, para su disfrute, cada voto contrario a él no le resta mérito. Sí le recuerda como zumbido en la oreja que, aun con su gran respaldo de votos, debe gobernar para todos. También para los que no lo quieren. Aunque sea para un solo granjero.

*Periodista y escritor

Pensamiento

Franklin D. Roosevelt acostumbraba a decir: "Es normal elegir un método y probarlo. Si es un fracaso, admítalo con franqueza. Pero, por sobre todas las cosas pruebe hacer algo".

En el libro Alas de Águila, Ted W. Engstrom da este consejo acerca de la importancia de intentarlo "Si comienza hoy, puede empezar a disfrutar el uso y el desarrollo de sus dones. Para un comienzo, usted deseará arriesgar algo pequeño, como un dedo del pie en lugar del cuello".

"Por ejemplo, si siempre ha deseado escribir, escriba algo, un artículo corto, un poema, un relato de sus vacaciones. Escríbalo como si fuese a ser publicado y luego preséntelo en alguna parte.

Si es fotógrafo, reúna sus mejores fotografías y preséntelas en algún concurso. Si cree ser un buen tenista o golfista, participe en algunos torneos y vea los resultados. Quizá no gane los primeros premios, pero piense cuánto aprenderá y experimentará simplemente por intentarlo".

El primer paso en intentarlo podrá ser un curso que tome en un colegio local... lecciones privadas.. o conduciendo sus propios sencillos experimentos. El intento se perfecciona con la práctica. Manténgase fiel a lo que quisiera hacer.

El peor de los fracasos es... ¡no intentarlo!

La derrota no es la peor de las tragedias. La verdadera tragedia es no haberlo intentado.

Josué 1:9 "¡Sé fuerte y valiente! No temas ni te acobardes, porque el Señor tu Dios estará contigo dondequiera que vayas".

Veneno de la sociedad

Tarija se gano una denominación, por la limpieza de su ciudad, por el carácter alegre y dicharachero de sus habitantes, por la picardía al momento de colocar apodos, por la belleza de sus mujeres, por la honradez y la sinceridad de quienes crecieron en este suelo… es Tarija "LA LINDA", al igual que una ciudad muy parecida en la Argentina, Salta la linda.

Pero cuanto mal le hace a La Linda, los altos índices en el consumo de bebidas alcohólicas en el que han caído sus habitantes, especialmente en sus capas etáreas entre los 12 y 30 años.

En los dos últimos años, el departamento como tal se posicionó en el primer lugar en consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional, dejando a Santa Cruz, que ostentó el titulo por largos años, en segundo lugar.

Un reportaje elaborado por este matutino pretende indagar los motivos que arrastran a los jóvenes, especialmente, a sumergirse en los vapores malditos del alcohol, según su causa ellos aducen a la incomprensión de la familia, falta de trabajo, abandono del ser amado, quiebra económica y, aunque parezca raro, sencillamente porque les gusta.

INTRAID es una de las instituciones que pretende curar esta enfermedad por medio de tratamientos de corrección y psicológicos, AA lo hace por su parte, con mejores resultados, acudiendo a la fuerza de voluntad de los enfermos, llegando hasta su conciencia y trayendo sanidad en el alma.

Diversas comunidades religiosas como la Iglesia Católica y la Evangélica, tienen centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos, basados en terapias ocupacionales y espirituales, con algunos buenos resultados, pero con recaídas de un 90% en sus militantes.

El gobierno departamental y municipal que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, tienen tuición en la resolución de este problema social, hasta la fecha no hizo nada visible para la corrección del mismo.

Es necesario ver el origen de la adicción más sencilla del mundo, empezó cuando Noé, después de bajar del arca y cultivar sus viñas fabricó su vino y se emborracho, hasta perder la conciencia y quedar semidesnudo ante la mirada de sus hijas. De allí en adelante se generalizó su uso y consumo, de tal forma que llegó a provocar adicción en las personas, constituyéndose en la "droga" social permitida en todos los países del mundo y hasta en el último rincón de la tierra.

Se promueve desde muy niños cuando los padres envían a comprar una "botellita" de vino para curar el cuerpo, a sus hijos de 5 a 10 años, porque son los únicos que obedecen a los mandados en este tiempo en el que tenemos derechos de los niños y defensorías de todo tipo.

De allí en adelante, parece que su consumo es inofensivo y se impregna en los niños. Se deben tomar medidas urgentes y valederas, para erradicar el mal, cuando tenemos la droga más mortal (el alcohol), permitida en nuestros países y de libre venta en el mundo entero, el estado a través de sus gobiernos departamentales y municipales deben asignar los recursos necesarios para capacitar a profesionales idóneos en la solución de estas enfermedades sociales que están destruyendo a los pueblos del mundo, sin clemencia… y uno de ellos es el nuestro, podremos eliminar o por lo menos controlar este VENENO DE LA SOCIEDAD?...

RECETAS PARA EL ALMA

REFLEXIONES

SERIE: 7 NECESIDADES BÁSICAS DEL NIÑO

9. TERCERA NECESIDAD: SER ACEPTADO parte II

TIEMPO… MINUTOS… HORAS…DÍAS….SEMANAS… AÑOS…en eso traducen los hijos su aceptación paterna.

Un hijo no se contenta ni se siente aceptado con TIEMPO DE CALIDAD… eso de calificar el tiempo con los hijos como tiempo de calidad, y solo dedicarles minutos, no les sirve.

Así como no es posible ni seria agradable comer pollo frito en un minuto, porque seguiría crudo, así los hijos no sienten la aceptación de parte de los padres que solo les dedican minutos a la semana.

COMO SE DEMUESTRA ACEPTACIÓN

Hay algunas pautas que serán nuestras recetas para hoy, para mostrar a sus hijos que usted si los acepta, y así suplirá en ellos esa necesidad.

1.- ES ÚNICO, su hijo e hija son seres únicos, no hay nadie más en todo el globo terráqueo igual. Por tanto usted papa o mamá debe enfatizar esa realidad a sus hijos y tratarlos así como a únicos en el mundo.

2.- Dígales palabras de afirmación toda vez que su hijo o hija logran hacer algo, por ejemplo toda vez que terminan sus tareas o algo que usted le pidió hiciera. Sobre todo si lo hizo bien, halágueles. No se trata de mentir sino de encontrar lo bueno que hicieren.

3.-Usted debe RECONOCER que sus hijos TODOS, llegaron por la Voluntad de Dios quien es dueño de la vida y la muerte. Por tanto descarte que alguno de sus hijos llego "por descuido", o por "olvidarse de tomar el anticonceptivo", o por una relación forzada, todos llegamos por la buena Voluntad de Dios. Y eso debe hacerle saber a sus hijos, no les diga que son un accidente o un estorbo. No lo son.

4.- Los amigos de sus hijos… acéptelos. SI puede invítelos a su casa, así demostrará que su hijo o hija tienen valor para usted.

5.-Honestidad, siempre sea usted honesto con sus hijos, no se muestre como el súper papá... o la super mama…reconozca que usted también tiene errores. Y que en muchos casos cuando tenía la edad de sus hijos también tuvo sus propios problemas. Cuénteles a sus hijos sus anécdotas, no solo las buenas también aquellas que no son las mejores.

6.- Escúcheles, esto es muy importante para los hijos, cuando un hijo o hija le diga "papá quisiera…" o "mamá quiero que…." Deje de hacer cualquier cosa que esté haciendo, cualquier cosas así sea que está hablando con el presidente de la Nación, no deje a sus hijos sin respuesta…puede decirles que les atenderá luego, pero atiéndale. Así ellos sentirán que usted realmente les toma en cuenta.

7.-LAS PALABRAS ESPECIALES, aunque sean pequeños diga a sus hijos "Por Favor", "Gracias", son palabras que sirven para expresar respeto y aprecio.

Un niño que es empujado si está en medio de una puerta, aprenderá que esa es la forma de pasar cuando alguien está en medio del camino.

Lo que los hijos reciben como trato, o maltrato de parte de sus padres, lo aplican con otros.

PRÓXIMO TEMA: 10. CUARTA NECESIDAD: AMAR Y SER AMADO parte I

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Leonardo Herrera
DALE
Omar Garzon
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Claudia Coca Leigue

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Cívicos cruceños informan que TSE revisa Reglamento de uninominales

Erbol.- Cinco vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) manifestaron que se están revisando las bases legales y técnicas del Reglamento de Delimitación de Circunscripciones Uninominales, informó el presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Fernando Castedo.

"Nos han manifestado los cinco vocales que están reviendo la parte legal y técnica del Reglamento que despertó muchas susceptibilidades", dijo Castedo, después de la reunión que mantuvieron esta tarde las autoridades del TSE con cívicos y políticos cruceños.

Los vocales afirmaron, además, estar buscando el equilibrio en la población de cada circunscripción, señaló Óscar Ortiz, secretario de Coordinación Institucional de la Gobernación cruceña.

"La base de todo esto es una representación con equilibrio y proporcionalidad a la población. Ellos han dicho que están trabajando en eso", agregó.

Castedo sostuvo que el nuevo mapa de circunscripciones estará listo esta semana. De acuerdo al Reglamento, los tribunales departamentales deben diseñar las demarcaciones y ponerlas a consideración de la Sala Plena del TSE.

La intención de los cruceños es que cada circunscripción tenga "más o menos" la misma cantidad de habitantes. Sin embargo, el Reglamento permite que en este departamento haya circunscripciones de 122.489 habitantes y otras de 256.809, es decir, puede existir dos demarcaciones con una diferencia de más de 130 mil personas.

Asamblea de la Paceñidad

El alcalde de La Paz, Luis Revilla, anunció que hoy, a las 18,30, se realizará la Asamblea de la Paceñidad para analizar la posible disminución de circunscripciones al área urbana.

Vocales del Tribunal Supremo Electoral (Foto archivo)

"De cinco diputados uninominales que tenemos hoy, pasaríamos a elegir solamente uno en toda la ciudad de La Paz y por supuesto esto no tiene que ocurrir. Se trata de una vulneración muy grave a la democracia, a la representación de las ciudades, de los centros urbanos", aseveró.

Revilla afirmó que La Paz y otras ciudades se manifestarán contra el rediseño de circunscripciones en base al Reglamento en cuestión".

Mapa de 2009

Tanto Castedo, como el líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, coincidieron en pedir al TSE que el mapa electoral no sufra muchas modificaciones en relación al utilizado en 2009.

La propuesta de los cruceños fue expuesta esta tarde en su reunión con los vocales.

Por su parte, Del Granado señaló que "las circunscripciones del 2009 son aquellas que respetaron de la manera más adecuada posible la representación poblacional de todos los departamentos".

No obstante, la cantidad de circunscripciones uninominales cambiaron en los departamentos de La Paz y Santa Cruz en relación al 2009, de acuerdo a la Ley 421. En el primer caso, los "unis" bajan de 15 a 14, mientras que los cruceños tendrán 14 diputados para ser elegidos por voto directo, cuando en 2009 tenían sólo 13.

Jorge Quiroga se lanza en carrera por la Presidencia

La Paz/Oxígeno.- Jorge Quiroga Ramírez, expresidente de la República, oficializó ayer que se postulará a la Primera Magistratura del Estado Plurinacional en las elecciones generales con la sigla del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Con este anuncio, ya son tres los postulantes rumbo a la carrera electoral del 12 de octubre próximo.

En una conferencia de prensa ofrecida ayer, el exmandatario aseguró que el proyecto alternativo al que representa busca enfrentarse al partido de gobierno y su política "dictatorial", para lo que su presentación oficial está prevista para la próxima semana. "Vamos a trabajar en la oficialización, siempre trabajando para estructurar un proyecto alternativo sobre la sigla del Partido de la Democracia Cristiana y con ese convencimiento lo llevare adelante", afirmó.

"Lo que garantizo de este esfuerzo es que lo llevaré adelante, tengo el convencimiento de llegar a la Presidencia y de tener un gobierno diferente", aseguró Quiroga.

Quiroga llegó a ser Primer Mandatario de la República tras la dimisión de Hugo Banzer Suárez, quien, como líder de ADN, fue electo presidente democrático en las elecciones de 1997. Banzer Suárez fue acompañado de Tuto Quiroga, quien antes había ocupado el cargo de Ministro de Economía y Finanzas.

Quiroga dijo que en su debido momento presentará su plan de gobierno pero anticipó que no buscará "el despilfarro de recursos económicos en desmedro de Bolivia".

Hace cuatro días, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), que fue aliado de la extinta ADN, propuso al ex presidente Jorge Tuto Quiroga como candidato de la oposición a la presidencia del Estado, para las presidenciales de octubre próximo.

Presentan anteproyecto de Ley de Consulta Previa

El Deber.- El ministro de Gobierno, Carlos Romero, y representantes de organizaciones sociales presentaron ayer el anteproyecto de Ley de Consulta, Previa, Libre e Informada al presidente Evo Morales, documento que plantea que los acuerdos que alcance el Gobierno y los sectores involucrados sobre proyectos de desarrollo son vinculantes.

Romero, en el acto que se desarrolló en Palacio Quemado, destacó que ese anteproyecto 'es una conquista de los pueblos indígenas', que se encuentra sustentado en la Carta Magna y en dos acuerdos internacionales: el Convenio 169 de la OIT y la declaración de derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

Explicó que es de carácter vinculante y tiene que ver con el respeto a las diferencias culturales y la necesidad de converger las visiones de desarrollo del Estado y de los pueblos indígenas.

El Ministro indicó que es un 'mecanismo democrático' porque respeta las normas de los pueblos y pone en práctica la democracia comunitaria reconocida en la Constitución, que se basa en el consenso y la deliberación.

Por su parte, el jefe de Estado ponderó la unidad de los sectores sociales en la elaboración del anteproyecto y agradeció el acompañamiento que realizó la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, demandó acelerar los procesos de consulta, para no perjudicar el avance de los proyectos que apuntan a industrializar los recursos naturales y construir carreteras en beneficio de los bolivianos.

Del Granado declinaría su candidatura y daría apoyo a Rubén Costas

El Deber/ANF.- Juan Del Granado dijo que si Rubén Costas tiene mayor simpatía y apoyo de varias regiones, está dispuesto a declinar en su postulación y apoyar la candidatura de los Demócratas.

El jefe político del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan Del Granado, informó que este 28 de junio en un congreso nacional de este partido político se definirá el binomio presidencial para las elecciones generales del 12 de octubre. Este encuentro puede ratificar al exalcalde de La Paz como el candidato presidencial o el apoyo a otra persona.

"Tenemos que ir a nuestros respectivos congresos, ya sea para modificar esto o ya sea para completar el binomio, el 28 de junio es para nosotros la fecha fijada, vamos a tener nuestro congreso nacional que va ratificar la candidatura que ha definido, pero que en todo caso que va a definir el binomio con el cual esperamos tener una perspectiva victoriosa", manifestó Del Granado.

En noviembre de 2013 el congreso nacional del MSM eligió a Juan Del Granado como su candidato a la presidencia para las elecciones generales de este año.

Alianza con Costas

Respecto a quién debe ir como candidato a la presidencia entre su persona y el líder del Movimiento Demócrata Social (MDS), Rubén Costas, con quien tuvo una serie de reuniones en las últimas semanas, Del Granado dijo que es algo que debe medirse con el apoyo y simpatía que tiene cada candidato en varios departamentos del país y que se debatirá más adelante en una mesa de diálogo.

El líder político dijo que si Costas tiene mayor simpatía y apoyo está dispuesto a declinar en su postulación y apoyar la candidatura de los Demócratas, pero si ocurre lo contrario el MDS deberá apoyar su postulación.

Finalmente dejó en claro que así como existe la posibilidad de formar una alianza para las elecciones del 12 de octubre, también hay otra para que no se concrete nada este año y se piense en una alianza para las elecciones municipales y de gobernaciones a realizarse en 2015.

Buscan avioneta desaparecida entre Trinidad y La Asunta

Erbol.- Un equipo de salvamento continúa la búsqueda de una avioneta desaparecida el domingo en el departamento del Beni. La aeronave regresaba de la comunidad La Asunta en el TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure) hacia Trinidad, según los reportes de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) pero nunca llegó a su destino, informó René Villarroel, jefe de Operaciones de la regional Beni.

"La aeronave despegó ayer (domingo) a las 12.53 (de Trinidad) con un tiempo de ruta de una hora a la comunidad La Asunta. La nave ya tenía retorno, había salido a las 14.30 de la tarde de La Asunta, teniendo que arribar a Trinidad a las 15.30 minutos. Este hecho no ocurrió y desde ese momento la aeronave es considerada perdida", informó Villarroel.

El funcionario indicó que en los últimos minutos recibió información de coordenadas donde posiblemente se encontraría la nave siniestrada.

La avioneta, modelo Cessna y con matrícula 1479, era pilotada por el capitan civil Teddy Becerra, reconocido en la aviación regional por su amplia experiencia. De acuerdo a reportes oficiales se conoce que Becerra viajaba solo.

Diputado masista anuncia proceso contra la Comisión de la 'Verdad'

Erbol.- El primer secretario de la Cámara de Diputados y representante del Movimiento Al Socialismo (MAS), Carlos Aparicio, anunció ayer que la Asamblea Legislativa analizará "desconocer" a los miembros de la Comisión de la "Verdad y Justicia", para después procesar a los opositores que la conforman.

"La Cámara de Diputados, en los siguientes días, va a analizar primero hacer una resolución de desconocimiento oficial de este grupo de parlamentarios que asumen una representación que no la tienen. Después de eso se seguirá el siguiente paso que es, evidentemente, procesarlos, porque nadie puede asumir una representación que no es real", dijo Aparicio, según reporte de radio Aclo de la Red ERBOL.

Los diputados Fabian Yaksic, Norma Piérola, Rebeca Delgado y otros opositores conformaron la Comisión de la "Verdad y Justicia" para investigar los casos de terrorismo, red de extorsión, y similares que involucren a funcionarios públicos.

El oficialista explicó que para la conformación de este grupo no se siguieron los conductos que prevé el Reglamento de la Cámara, según radio Aclo.

El viernes, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, fue objeto de una interpelación por la publicación de una "solicitada" en que vincula a los miembros de la comisión con el grupo de Rózsa.

Durante el acto, Delgado le ofreció sus manos al Ministro para apresarla en caso de considerar que está vinculada con el supuesto terrorismo.

Ayer, la disidente del MAS informó que decidió "parar" su participación en la comisión.

"He decidido, de manera personal, parar aquí. Yo he dicho todo lo que tenía que decir. Hay información suficiente, la cual yo en la parte de que me corresponde voy a ayudar en el informe. (Pero) ya no existen condiciones en nuestro país para seguir tratando", dijo Delgado, en entrevista con la Red ERBOL.

La legisladora afirmó que se siente en riesgo por las acciones que podría asumir el ministro de Gobierno.

Resolución permite 'reincluir' a Sacha en caso Chaparina

Erbol.- La fiscal departamental interina de La Paz, Rosario Venegas, emitió una resolución que permite "reincluir" al exministro de Gobierno, Sacha Llorenti, en el caso Chaparina, informó Claudia Lecoña, abogada de la víctima de la represión, Olga Flores.

"La doctora Venegas ha dictado una nueva resolución por la cual se permite a las víctimas reabrir la investigación contra Sacha Llorenti y eso es lo que vamos a hacer por parte de la señora Olga Flores", señaló la jurista.

En abril, La Sala Penal Tercera del Tribunal de Justicia de La Paz decidió anular la resolución que excluye definitivamente a Llorenti, luego que la misma Venegas decidiera que el exministro no vuelva a ser investigado por este tema.

Lecoña estimó que hasta el jueves o viernes se presentará un pedido de imputación formal contra el exministro por, supuestamente, ordenar la represión a VIII Marcha indígena el 25 de septiembre de 2011.

Subrayó que existen nuevas pruebas para sustentar la responsabilidad de Llorenti. Entre estos indicios están las declaraciones de Boris Villegas, la exministra Cecilia Chacón y de la presidenta de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz, Amparo Carvajal.

La Felcn decomisa 120 kilos de cocaína y una 'narcoavioneta'

El Deber.- El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), Alexander Rojas, brindó un informe detallado de al menos cinco operativos realizados en las últimas 72 horas. El jefe de la unidad antinarcóticos dijo que en total se decomisó de 120 kilos de cocaína y la aprehensión de dos personas.

Los operativos realizados el pasado fin de semana por la Felcn fueron en Warnes, Chiquitos y Charagua. En este último lugar, se decomisaron 80 kilos de droga y se confiscó una avioneta.

"Hemos realizado cinco operativos, en Warnes, en Guarayos donde se destruyó dos laboratorios y se procedió a quemar sustancias químicas que utilizaban para la cristalización de cocaína. En Charagua se aprehendió a una persona de nacionalidad brasileña y se secuestró una avioneta con matrícula de Brasil", explicó Rojas.

La autoridad antinarcóticos prevé que la droga decomisada en Charagua tenía previsto ser trasladada hacia Paraguay para su comercialización. Estima que la droga incautada estaba valuada en medio millón de dólares.

Soza rompe silencio y siembra más dudas sobre caso terrorismo

El Deber/ANF.- El exfiscal Marcelo Soza aseguró que el Ministerio de Gobierno "digita todos los procesos de su interés político". También, dijo que la carta que dejó es de su autoría y que durante la investigación por el caso terrorismo corrieron sobornos.

Soza se ratificó en el contenido de la carta que se hizo pública el 11 de marzo y que fue entregada a la Policía Federal de Brasil cuando ingresó a ese país.

"Yo la reconozco la carta, yo la firmé y yo la presenté ante la Policía Federal, lo leí ante los medios de comunicación y esa es la carta que yo he firmado de puño y letra y no puedo retroceder en eso".

"Yo lo hice ante la persecución política que se me viene haciendo desde hace tiempo lamentablemente, con el único interés de beneficiarse políticamente en las disputas internas del MAS", aseguró el exfiscal del caso Terrorismo.

En su carta, Soza afirma que durante la investigación por el caso terrorismo corrió sobornos, compra de testigos y presiones para incluir, sin pruebas, a líderes cruceños y aseguró que el audio, donde asegura que el caso era un montaje gubernamental, fue grabado por funcionarios del Ministerio de Gobierno para destruirlo en alianza con la oposición.

Soza negó que su salida haya sido coordinada con los opositores y procesados por el caso terrorismo y demandó pruebas a quienes sostienen esa teoría y recordó que el gobierno siempre acusa sin tener pruebas, a diferencia de él, que tiene pruebas contundentes para su descargo.

Soza dijo que durante la investigación por el caso terrorismo corrieron sobornos

"Mi vida corre peligro"

Dijo que salió de Bolivia porque su "vida estaba en riesgo" debido a que "no existe garantía judicial" y la prueba son los procesos judiciales armados desde la Fiscalía General que lo sindica de una serie de cosas, entre ellos caso de extorsión, sin tomar en cuenta que las personas que supuestamente dieron dineros, no están ni siquiera procesadas.

Negó que sea cabeza de la red de extorsión y aseguró que las denuncias y procesos impulsados fueron armados para defenestrarlo y utilizar el tema para beneficios políticos y personales de la gente ligada al gobierno.

En torno al proceso por incumplimiento de deberes, recordó que en ese tiempo estuvo gozando de su vacación laboral, autorizada por el Fiscal General del Estado, lo cual es otra muestra que no existen ni garantías constitucionales porque todos los procesos legales son digitados por el Ministerio de Gobierno.

Dijo que por el momento, no tiene pensado volver a Bolivia en resguardo de su seguridad personal y de sus familiares, e hizo votos para que algún día la verdad se pueda conocer. Por el momento ya obtuvo una autorización de trabajo y espera afinar el idioma y la escritura en portugués para encontrar una fuente de empleo que le permita subsistir en esa ciudad.

Marcelo Soza se desenvuelve con normalidad y vive en un departamento rentado que lo paga con sus ahorros generados cuando era Fiscal de Materia en La Paz, a donde dice haber llegado en base a un concurso de méritos.

Diálogo entre jubilados y Gobierno termina sin acuerdo

Erbol.- El principal ejecutivo de la Confederación de Jubilados de Bolivia, Irineo Rivero, manifestó ayer su molestia por la negativa del gobierno de incrementar sus rentas de acuerdo al incremento salarial del 10 por ciento. Rivero calificó de insensible al Ministro de Economía, Luis Arce, y anunció medidas de presión a partir del ampliado que realizarán en los próximos días.

"Culminamos esta reunión con el gobierno de manera muy ingrata, el Ministro del área no entiende de lo que se explica, no entiende de lo que es la tercera edad, y por eso abandonamos la reunión para hacer conocer a nuestros mandantes en un ampliado próximo a convocarse, para hacer conocer que nuestro Ministro es totalmente insensible con el sector de jubilados rentistas de Bolivia", manifestó el representante de los jubilados.

Dijo que el sector no levanta las manos y seguirá con su demanda "hasta cuando sea necesario". "Estamos seguros que el presidente Evo Morales nos va a convocar y si no es así, asumimos nuestras medidas después del ampliado", indicó.

Rivero señaló que "cualquier acta de entendimiento suscrito con el gobierno es revisable las veces que sea necesaria" pero el Ministro de Economía "se encerró". "Hemos dicho que si existieran muertos o cualquier cosa será responsabilidad del ministro", apuntó.

El Ministro de Economía consideró que no existe ningún motivo para que la dirigencia de la Confederación de Jubilados convoque a medidas de protesta porque el Gobierno Nacional suscribió, el 2 de diciembre de 2013, un convenio para elevar las rentas en la gestión 2014, de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), que fue del 5,5 por ciento y el adicional extraordinario del 3 por ciento, que en total hacen un incremento del 8,5 por ciento.

El secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Trujillo, lamentó que la reunión jubilados gobierno no haya sido fructífera y dijo que el ente matriz de los trabajadores asumirá las medidas de presión que emanen del ampliado de los jubilados.

"Fue una reunión áspera, la propuesta que presentaron los jubilados en esta reunión no fue nada fructífera y ahora cabe llevar el informe al comité ejecutivo de nuestra confederación al ampliado nacional", indicó.

Advierten que si gobernador a petición de informe será p

Redacción Central/Andaluz

Sobre la Petición de Informe Oral (PIO) que presentó el diputado Roy Moroni Cornejo para que el gobernador interino, y el director de Comunicación de la gobernación, puedan hacerse presentes en la Cámara de Diputados para responder el cuestionario presentado, el diputado de oposición advierte que si la autoridad departamental no se presenta en la ciudad de La Paz estará sujeta a un proceso por incumplimiento de deberes.

Cornejo explicó que si bien todavía no se tiene definida una fecha exacta para la presentación del informe oral por parte de la primera autoridad del departamento, el plazo ya estaría corriendo, el mismo que es de 20 días, es decir que hasta el 20 de mayo se tendría que presentar la autoridad para explicar sobre el manejo de los contratos publicitarios al interior del gobierno departamental.

Para Cornejo ya se tendría jurisprudencia para que, en el caso de que no se presente Condori a la petición de informe, se le pueda iniciar un proceso por incumplimiento de deberes, poniendo como ejemplo que el gobernador del Beni, Carmelo Lenz, fue convocado a una petición de informe ante la Cámara de Diputados, pero no asistió porque tenía que atender a los damnificados por las lluvias en su región, ahora se le sigue un proceso por incumplimiento de deberes, hecho que daría paso a que se pueda actuar de la misma manera con el gobernador de Tarija en caso de inasistencia.

El diputado de oposición indicó que en el caso de Tarija no se tienen desastres naturales de gravedad para que Condori no se presente a la petición de informe oral en la Cámara de Diputados.

El objetivo del informe es que se pueda conocer cómo se está tratando a los medios de comunicación, cómo se hacen los contratos publicitarios, por lo que se está solicitando una copia de los contratos de publicidad para ver, según Cornejo, por qué algunos medios tienen buena cantidad de publicidad, que está bien, pero por qué, en algunos casos, los montos económicos son muy bajos y en el peor de los casos se tienen medios que no tienen publicidad de la gobernación.

Además agregó que no se debe condicionar a los periodistas qué tipo de información deben sacar a favor de la Gobernación y que estos temas ya son de conocimiento de la Federación y Confederación de los trabajadores de la Prensa, también se estaría solicitando que existan organismos internacionales del sector de la prensa.

Por último, explicó que una vez concluido el plazo de 20 días, se tiene la conminatoria, que son cinco días, y posteriormente, automáticamente se activa el proceso por incumplimiento de deberes.

> *no se debe condicionar a los periodistas qué tipo de información deben sacar a favor de la Gobernación y que estos temas ya son de conocimiento de la Federación y Confederación de los trabajadores de la Prensa,*

Condori podria ser procesado si no va a

Fiscalía imputa a 29 personas por irregularidades en el Prosol

Redacción Central/Andaluz

El secretario de Justicia de la gobernación, Hugo Cruz, informó que hasta la fecha el Ministerio Público imputó a 29 personas por denuncias de supuestas irregularidades con recursos del Programa Solidario Comunal (Prosol) de alrededor de 200 casos que se procesan al momento.

Cruz señaló que estas denuncias corresponden a la gestión 2012 y 2013 y que en primera instancia se tenían 11 imputaciones y 36 resoluciones de rechazo de denuncia, sin embargo, en la pasada semana se informó que tienen 18 imputaciones más, haciendo un total de 29 imputaciones y más de 38 resoluciones de rechazo, por lo que aseguró que se tienen avances en las investigaciones.

En su mayoría las imputaciones se refieren a supuesta falsificación de documentos en la presentación de las carpetas, por falsedad ideológica e instrumento falsificado, denuncias por los que son investigadas estas personas.

La secretaria de Justicia hace el seguimiento respectivo de los casos cada semana, tanto en Cercado como en el resto de las provincias.

"Vamos a esperar las actuaciones finales del ministerio público, reiterando que somos fiscalizadores y buscamos que en el tiempo más breve se sancione a los responsables que quisieron engañar a la gobernación", enfatizó el secretario de Justicia.

Apuntan algunas irregularidades a empresas que incumplen contratos

Por su parte, el secretario de Conflictos de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (Fsucc-T), Eider Almazan Quiroga, dijo existen comunidades campesinas que no pueden realizar su rendición de cuentas por el incumplimiento de empresas con los contratos de adquisición con recursos del Prosol.

Almazan Quiroga manifestó que al momento se pide a las empresas que cumplan con los contratos y los que no lo hagan serán deshabilitados para esta gestión y no podrán suscribir contrato con recursos del Prosol, una de la empresa que más incumple es El Sauce.

En el caso de El Valle de 10 comunidades que faltan cumplir con su rendición de cuentas 8 son por culpa del incumplimiento de contratos por parte de las empresas.

Sobre la presentación de los planes comunales para el pago del Prosol para esta gestión se llenan los formularios del Prosol con la comisión productiva de la Federación de Campesinos que está a la cabeza de Sara Armella.

29 personas seran procesadas por supuesto mal uso del prosol

Diputados piden inform técnicas del reglame

Redacción Central/Andaluz

Diputados, tanto de oposición como del oficialismo, piden al Órgano Electoral que presente un informe sobre las bases técnicas que se utilizaron en la elaboración del reglamento para las circunscripciones uninominales.

El diputado Luis Alfaro, del Movimiento al Socialismo (MAS), aunque justificó la determinación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) argumentando que Tarija no perdió ni un solo diputado y que se cumple la Constitución Política del Estado (CPE) al contar con cuatro diputados uninominales y cuatro plurinominales, ya que se establece que debe existir igualdad entre ambas representaciones.

A pesar de esa justificación, el diputado Alfaro presentó una Petición de Informe Escrito (PIE) ante el Órgano Electoral para explicar las bases técnicas para tomar la decisión que está plasmada en el reglamento de las circunscripciones uninominales, para que expliquen el porqué de la diferencia desproporcional en el número de población para elegir a un diputado en diferentes circunscripciones.

Para Alfaro el departamento de Tarija tiene alrededor de 492 mil habitantes, por lo que se debería elegir un diputado por cada 100 mil habitantes o 120 mil habitantes, logrando alcanzar el total de la población con la elección de cuatro diputados uninominales.

El legislador oficialista aclaró que el quinto diputado plurinacional será elegido por los pueblos indígenas y reiteró que la nueva distribución no afectará a Tarija.

Por su parte, el diputado de Plan Progreso Bolivia-Convergencia Nacional (PPB-CN), Roy Moroni Cornejo, indicó que esta redistribución de las circunscripciones uninominales responde a que el MAS tiene miedo de perder los dos tercios, de perder la mayoría en el parlamento, por lo que se haría ese cálculo, según el legislador de oposición, de manera electoral y política, menos matemática.

Cornejo explicó que en Tarija desaparece del mapa la circunscripción 45 que estaba conformada por el centro de la ciudad.

El diputado calificó esta situación de discriminatoria para la población que vive en la ciudad y privilegiada para el área rural.

El diputado Cornejo se pregunta en base a qué criterio se hizo la redistribución y que esta determinación podría provocar que la distribución de recursos económicos se la haga de acuerdo

r no asiste procesado

la ciudad de La Paz

me al TSE sobre bases nto de uninominales

a las circunscripciones, tocándoles mayor cantidad de recursos a la población del área rural con menor población y al área urbana menor cantidad de recursos que cuenta con mayor cantidad de población.

Al respecto, el secretario Ejecutivo de la Gobernación, Roberto Ruiz, expresó que en el país se establecen 70 diputados uninominales, 53 plurinacionales y 7 parlamentarios indígenas para alcanzar los 130, distribución que, según la autoridad, violenta el mandato constitucional.

Ruiz explicó que la constitución establece que debe ser igual la cantidad de uninominales y plurinominales y que la oposición también estuvo presente en la aprobación de la CPE en donde se establece la distribución, refiriéndose a Johnny Torres y Rodrigo Paz

Según el reglamento de las circunscripciones uninominales se tendría una distribución de 63 uninominales, 60 plurinominales y 7 indígenas.

Candidatura

Sobre una posible candidatura del diputado Luis Alfaro, éste señalo que su mandato concluye el 22 de enero, salvo que se tomen decisiones a nivel de partido, se podría volver a otra función, puede ser para Gobernador, afirmó cuando se le consultó, argumentando que todavía se encuentra en los años para seguir jugando en la arena política.

Para Luis Alfaro, Tarija no perdió ni un solo diputado

14 Comunidades de Itika Guasu piden expulsión de Nizkor

Redacción Central/Andaluz

Luego que, hace un poco más de una semana atrás, varios dirigentes de 14 comunidades indígenas de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) del Itika Guasu mostraran su molestia por la presencia de la Organización No Gubernamental (ONG) Nizkor en el pueblo indígena como asesores de la directiva, ayer, en horas de la mañana, nuevamente llegaron hasta la ciudad de Tarija para pedir la expulsión de Nizkor y desconocieron como Capitán Grande a Never Barrientos.

Hugo Arevallo, comunario del pueblo guaraní del Itika Guasu lamentó que Never Barrientos, quién hasta hace pocos días era reconocido como el Capitán Grande del pueblo indígena, quiera cambiar la organización para volverla institucional.

El comunario indígena señaló que, como pueblo indígena, se autoconvoca a una asamblea general para el 30 de este mes para elegir a la nueva directiva de Itika Guasu y llevarán adelante la misma a pesar del desconocimiento que hizo Never Barrientos y la Nizkor a las comunidades que reclaman que se respeten los usos y costumbres.

Además se denunció que es el asesor de la ONG Nizkor quién desconoció a varias comunidades del pueblo Guaraní.

Arevallo aseguró que lucharán por los usos y costumbres sobre los tres pilares, igualdad, equidad de género y la reciprocidad.

Por su parte, Eloy Novillo Simba solicitó el apoyo de toda la población y las autoridades para que se expulse a Nizkor del Itika Guasu por dividir al pueblo indígena.

Señalan que lo que dice Nizkor, Never Barrientos, lo hace ratificando que el dirigente indígena fue desconocido y que se elegirá a otro presidente del Itika guasu.

También denunciaron que el presidente de la APG Itika Guasu pretende atemorizar a los indígenas Guaranís indicando que los que apoyan a los dirigentes que lo desconocieron irán a la cárcel, afirmo Novillo.

Imagen de una de las comunidades que pide que se vaya Nizkor de su APG

Anuncian interpelación contra Pereira y Vega por conciliación

Redacción Central/Andaluz

El pasado viernes la asambleísta departamental, María Lourdes Vaca, oficializó la solicitud de interpelación para el secretario de Hidrocarburos de la Gobernación, Fernando Vega, y para el secretario de Hacienda, Grover Pereira, por la conciliación de cuentas que hicieron con el gobierno en el que indican que el nivel central no le debe "ni un solo centavo al departamento".

Vaca señaló que los funcionarios de la Gobernación deben explicar la conciliación de cuentas realizada con el gobierno nacional de la gestión 2011 y 2012, además se convocó a autoridades del departamento e instituciones cívicas para que estén presentes en la interpelación.

La legisladora de oposición espera que la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) pueda definir fecha y hora para la interpelación a las autoridades de la Gobernación en las próximas 48 horas.

La asambleísta Vaca dijo que, según el informe, con respecto al 11 por ciento de las regalías del 100 por ciento, el 45 por ciento que le corresponde al Chaco tendría un saldo de 0.01 centavos de dólar y el 55 por ciento que le corresponde al resto de las regiones del departamento se tiene un saldo de 0.0 centavos, es decir que el Gobierno no tiene ninguna deuda con el departamento.

Dentro del cuestionario interpelatorio existen 28 preguntas sobre la conciliación de cuentas, la legisladora asegura que se lo hizo a espaldas de la Asamblea Departamental y las instituciones del departamento.

Agregó que no se debe olvidar que la Gobernación firmó un convenio con el Gobierno para el pago de alrededor de 22 millones de dólares por el proyecto Múltiple San Jacinto, deuda que ya estaba condonada y que, al parecer, ahora estaría tomando la misma actitud.

Para Vaca este tema debe ser agendado de manera inmediata, ya que la directiva de la Asamblea argumenta que no tiene temas importantes para agendar semana tras semana.

Por su parte, el secretario de Hidrocarburos, Fernando Vega, señaló que los asambleístas están en todo su derecho y está dentro de sus competencias el solicitar una interpelación, y aseguró estar dispuesto a hacerse presente cuando se lo convoque.

Vega explicó que la reunión para la conciliación de cuentas solo participaron tres técnicos de la gobernación, dos de la secretaria de Hacienda y uno de la secretaria de Hidrocarburos y, que el único respaldo que se tiene es el informe de viaje, además de aclarar que en la reunión no participó ni el gobernador interino ni los secretarios.

Grover Pereira, a su turno, manifestó que sobre los recursos que desembolsa el Ministerio de Hacienda se hizo la conciliación que se encuentra en cero, tanto de la gestión 2011 como de la gestión 2012.

No se debe olvidar que la Gobernación firmó un convenio con el Gobierno para el pago de alrededor de 22 millones de dólares por el proyecto Múltiple San Jacinto

Encuentro de seguridad ciudadana determina agilizar pago de prediarios

Imagen de la anterio cumbre de seguridad ciudadana.

Andaluz/Agencias

El encuentro departamental de seguridad ciudadana realizado en la ciudad benemérita de Villamontes en las últimas horas ha determinado agilizar el pago de pre diarios para los internos de los diferentes centros penitenciarios del departamento con el fin de evitar movilizaciones de este sector, además del fortalecimiento de las fronteras de Tarija.

Este encuentro realizado en Villamontes, fue organizado por las autoridades de la ciudad fronteriza y contó con la participación de autoridades departamentales regionales y municipales.

Uno de los temas de discusión fue la situación de los internos de los diferentes centros penitenciarios delo departamento, donde se analizó mejorar la infraestructura de cada uno de ellos según la competencia de cada entidad, siendo que la mayor responsabilidad la tiene el gobierno nacional, a través de la dirección nacional de régimen penitenciario.

Ante las denuncias por parte de los reclusos, de retrasos considerables en el pago de pre diarios, el consejo de seguridad ciudadana a la cabeza de la gobernación ha determinado exigir a las entidades de finanzas agilizar el pago de las mismas y así evitar cualquier movilización y motín dentro las cárceles.

"Desde la fecha se ha ordenado a cada una de las entidades encargadas en cancelar los pre diarios a cumplir de manera exacta con este beneficio para los reclusos", aseguró el secretario de Justicia Hugo Cruz.

> *Ante las denuncias por parte de los reclusos, de retrasos considerables en el pago de pre diarios, el consejo de seguridad ciudadana a la cabeza de la gobernación ha determinado exigir a las entidades de finanzas agilizar el pago.*

Otra de las observaciones que realizó el ministerio público y la policía fronteriza a cargo del coronel Jerez, es la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana a través de la ayuda en cada una de las fronteras del departamento. Es en este sentido que las autoridades regionales, tanto los ejecutivos seccionales como los alcaldes han determinado incrementar los recursos económicos para la contratación de más brigadistas barriales y la compra de mobiliario y logística que vaya a mejora el control fronterizo y sirva para luchar contra la delincuencia.

En los próximos días entrara en vigencia el programa de cámaras de seguridad el cual ayudara notablemente a la policía a identificar a los delincuentes y a realizar un trabajo preventivo más eficaz.

Las cámaras de seguridad están listas para y trabajar, solo nos falta culminar la instalación del centro de control que estará a cargo de la policía fronteriza y podremos ayudar a mejorar la seguridad ciudadana en Villamontes, lo cual se replicara en todo el Chaco y esperamos en el resto del departamento, acotó el alcalde Robert Camacho.

"Debemos continuar apoyando a lo que es la seguridad ciudadana, de eso depende que nuestra gente camine tranquila, sabiendo que los policías y los brigadistas trabajan arduamente para evitar hechos delincuenciales", enfatizó el alcalde Villamontes.

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/2014
CONVOCATORIA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA (Primera Publicación)

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación :	**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN LUIS**
CUCE :	14-0906-00-467793-1 -1
Tipo de convocatoria :	Convocatoria Nacional
Forma de adjudicación :	Por el total
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad, Propuesta Técnica y Costo
Precio Referencial :	***Bs. 7.770.582,41 (Siete Millones Setecientos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Dos 41/100 Bolivianos)***
Encargado de atender consultas :	Ing. Jorge Toledo Vasco
Teléfono :	66-75586 66-45248
Fax :	66-75587 66-45248
Correo Electrónico para consultas :	dircontrataciones.tarija@gmail.com
Presentación de Propuestas :	*03/06/2014 Hrs. 09:00 a.m. Oficinas Dirección de Contrataciones Calle Daniel Campos Nº 231 Esq. Ingavi Edif. Concordia Tercer Piso*
Acto de Apertura de Propuestas :	*03/06/2014 Hrs. 09:00 a.m. Oficinas Dirección de Contrataciones Calle Daniel Campos Nº 231 Esq. Ingavi Edif. Concordia Tercer Piso*

Comisión llegará para impulsar construcción de la nueva cárcel

Marco Vilte/Tinta Roja

En los próximos días arribará a la capital una comisión compuesta por arquitectos y gente especializada, los cuales harán el relevamiento del terreno donde se ampliará la cárcel, conjuntamente con representantes de los internos de Morros Blancos, explicó el director nacional de Régimen Penitenciario, Javier Aramayo.

"La gobernación, a través de la Asamblea Departamental, aprobó los cinco millones de bolivianos, que serán destinados para la ampliación y refacción del penal de Morros Blancos, como así también existe la disposición del gobierno departamental, de destinar 700 mil bolivianos, para terapias de reinserción social de los privados de libertad, por lo que la dirección nacional de régimen penitenciario está muy complacida con este apoyo a la gente que está saliendo de las cárceles de Tarija, por lo que la dirección departamental se está comprometiendo a que dichos recursos lleguen a los privados de libertad".

Sobre las fechas en las cuales se dará el inicio de la obra de ampliación y refacción de la cárcel de Morros Blancos, Aramayo explicó que primero tienen que agotar los trabajos de campo, donde la inspectoría de obra con técnicos, arquitectos, ingenieros y otros especialistas llegarán en los próximos días para verificar la zona donde se harán estos trabajos.

"Junto con los representantes de los privados de libertad, instituciones que tienen que ver con el tema, podrán identificar de manera participativa la orden de prioridades de estos trabajos".

Al momento se tienen dos pasos agotados, como lo es el primero sacar la resolución emitida por Asamblea Departamental para la erogación del dinero para este trabajo, segundo el desembolso del dinero de las cuentas del ministerio de Gobierno, el tercer paso es ahora el arribo de la comisión técnica para hacer un relevamiento de campo de los trabajos que se harán en Morros Blancos.

Y, el último paso es el aplicar un cronograma de trabajo que sea participativo, con el apoyo de las diversas instituciones que tienen que ver con este tema.

Al menos 70 mujeres podrían beneficiarse del indulto

Marco Vilte/Tinta Roja

Al momento 15 personas, que estaban recluidas en el penal de Morros Blancos, en lo que va del año fueron beneficiadas con la ley del indulto, pero, si se abre la posibilidad, como se lo está planteando con la Corte Superior de Justicia, podría llegar a 70 las mujeres beneficiadas con esta normativa, explicó el director departamental de régimen penitenciario, Ariel Miranda.

"El espíritu de la ley del indulto es que se beneficien aquellas personas que cometieron un ilícito por primera vez y no así reincidentes, delitos que muchas veces lo cometen por necesidad ya que tenían que dar de comer a sus hijos, entre otros motivos, por lo que se les daría una segunda oportunidad".

Las 15 personas que fueron beneficiadas por la ley de extra muro, son de diversas carceletas del departamento, siendo ocho las mujeres que salieron de Morros Blancos.

Por su parte, el director nacional de régimen penitenciario, Javier Aramayo, indicó que recibieron una gestión donde se indultaban a 21 personas por mes, mientras que desde el inicio de su gestión, se tiene un promedio de 100 presos que se acogen a esta ley de extra muro por mes, lo que implica que actualmente ya se pasó los 600 casos a nivel nacional, de los que se pudo concretar la salida de varios privados de libertad.

"Actualmente tenemos dificultades por una señora jueza de Ejecución Penal de Tarija, la cual todavía no asimila el alto sentido humanitario, por lo que se espera que en un dialogo que se pueda sostener en la siguientes horas, se le pueda hacer cambiar su forma de pensar".

La dirección general concretó un acuerdo con el Tribunal Supremo de Justicia, más concretamente con su presidente, Jorge von Borries Méndez, por lo que se hizo llegar este acuerdo a la dirección departamental para que la remita a la juez de Ejecución Penal, por lo que se espera que en cuanto tenga conocimiento de ello, pueda dar dinamismo y viabilidad.

"Dado que no solamente es un pedido de la dirección general, sino también una instrucción y decisión del presidente del Tribunal Supremo de Justicia Jorge von Borries Méndez, el cual estipula que estos casos se deben agilizar, ya que no puede haber ningún juez en el país que esté dilatando, obstruyendo y no dinamizando en 24 horas, todas las resoluciones que van emitiéndose en la dirección general de régimen penitenciario".

Entonces, es necesario aclarar que el no cumplimiento de los indultos es de responsabilidad compartida, pero es necesario crear conciencia y que nuestra labor tiene un impacto social en beneficio de las personas, ya que un preso que logra su libertad, es un encuentro, un inicio de volver a estar con sus seres queridos.

Comerciante intenta violar a menor de 7 años

Marco Vilte/Tinta Roja

Este lunes al promediar las 17:30, en la esquina de las calles Luis Campero y México, e un inmueble de habitación multifamiliar, se registró un intento de violación a una menor de siete años por parte de un comerciante ambulante, el cual alquilaba una habitación en el mismo edificio que la víctima y este, con engaños, la hizo ingresar a su cuarto donde trató de perpetrar el delito.

Momento de la denuncia por parte de la madre de la menor

Pero, por los quejidos de la niña, personas que también habitan el edificio sacaron a la posible víctima de la habitación para luego llamar a Radio Patrulla 110, pero al momento que fue dejado solo el violador, este escapó por las gradas con rumbo al mercado campesino, por cuanto hasta el cierre de la edición, la Patrulla de Apoyo Ciudadano y el resto de la policía continuaba buscando al desalmado.

Poe otra parte el asesor legal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Tarija, Waldo Tarifa informó sobre un llamado telefónico recibido de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, dando a conocer que dos menores de edad, uno de treces y otro de 15, habrían sido detenidos por intentar robar un vehículo.

"Estos menores, en su declaración habrían manifestado que fueron abordados por una banda de muchachos mayores, los cuales se les acercaron y les indicaron que rompan el vidrio de un auto y después que se vayan del lugar, para que, seguramente, después estas persona procedan a robar el vehículo".

A su vez, la representante del Defensor del Pueblo en Tarija, Gladis Sandoval, explicó que el pasado domingo recibieron la denuncia, por parte de funcionarios de salud del hospital Obrero, de que se habría ingresado a una mujer policía con diagnóstico de policontusiones.

"Nuevamente tenemos una denuncia en contra del teniente Ángel Claros, instructor de la Escuela Básica de Policía, el cual continuamente está cometiendo abusos en contra de los estudiantes, ya que el sábado los cadetes tuvieron una instrucción de carrera alrededor de la Esbapol, donde una policía mujer cayó al suelo y en vez de prestarle auxilio, el instructor habría ordenado que el resto de sus camaradas en ejercicio la pisen, por lo que esta chica fue internada en el hospital Obrero con lesiones en la columna vertebral, en la clavícula y más que todo en la espalda".

De igual forma se tiene la denuncia de que el teniente Ángel Claros habría ingresado antes de la instrucción, cuando las cadetes mujeres estaban en ropa interior e intentó sacarlas a trotar con esa indumentaria.

Sandoval señaló que, afortunadamente, se logró que el médico forense vaya a auscultar a la cadete en el hospital Obrero y se espera que en las próximas horas la Defensoría del Pueblo tenga este certificado.

En relación a este caso, el comandante departamental de la Policía, coronel Ernesto Michel, explicó que desconoce sobre este caso, pero aseguró que investigará lo sucedido en la Esbapol.

De igual forma, la autoridad policial informó que durante el fin de semana se registró el robo de tres vehículos, los cuales se logró recuperar, los que estaban desmantelados y se procedió a la aprehensión de los presuntos autores de estos hurtos y fueron derivados al Ministerio Público.

En su intervención, el director a.i. de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, mayor Hernán Gallardo, explicó que el domingo, a las 09:50 horas, en la intersección de las calles Bolívar y Sucre, dos antisociales se aproximaron a una mujer indicándole que son miembros de la Felcc y están haciendo una investigación, subiéndola a un vehículo, para luego registrar sus pertenencias y le sustraen diez mil bolivianos y 200 dólares.

Minutos después, la víctima se apersonó a la Felcc a colocar su denuncia y en el muestrario fotográfico reconoció a sus victimarios, por cuanto al momento se está detrás de la pista de estas personas para proceder con su aprehensión.

Llegó el perito en informática y piden prórroga para entrega de ADN

Marco Vilte/Tinta Roja

La mañana de ayer llegó un fax a la Fiscalía de Distrito para ser derivado al órgano judicial, en el que se solicita una ampliación en el tiempo de entrega de los resultados de ADN y, a la vez, en la tarde llegó el perito informático para realizar la apertura de los celulares de la principal imputada, explicó el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz.

"Se solicitó esta ampliación en el entendido de que se tiene que entregar un resultado, pero por cuestiones de protocolo no solo de las tres evidencias que se enviaron en un primer momento, sino también de las otras evidencias que fueron encontradas, como ser un guante y una piedra que tenían manchas de sangre".

Por lo que esta solicitud, como Ministerio Público, que la hace el Instituto de Investigación Forense, fue trasladada al órgano judicial la cual es por unos días más, para que el resultado exista en su conjunto, no solo de los trece primeros, por cuanto la autoridad judicial determinará el tiempo que se le concederá al IDIF.

De igual forma, en la tarde del lunes, llegó al departamento, el perito en informática forense, el cual tardó en llegar a la capital debido a que participó en un juicio realizando pericias en Santa Cruz con personas que tienen referencia de que están vivas, por lo que se dio la prioridad a esos casos, pero ya está en Tarija, este especialista llegará para procesar todas las evidencias que están secuestradas y bajo cadena de custodia y se realice no solo el tema de las pericias de los celulares, sino también de las frecuencias de los vehículos y otras cosas más, a través de tecnología de última generación".

El perito tendrá entre siete y diez días para realizar los trabajos que sean necesarios, según lo que se conoce en el requerimiento que se hizo, ya que se encontrará con todos los elementos probatorios, por lo que podría ser ampliado este lapso de tiempo o reducido, dependiendo de lo que se haga.

GOBERNACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 134/2014

LINO CONDOM ARAMAYO

GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Qua, el Órgano Ejecutivo del GobiernoAutónomo Departamental está dirigido por una Gobernadora o Gobernador, en su condición de MAE, conforme lo dispone la Constitución Politica del Estado en su articulo 279.

Que, la Ley 1178 de fecha 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, prevé como uno de los Sistemas de Administración y Control, en el articulo 10, el Sistema Administración de Bienes y Servicios, qua establece la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

- Que, la Ley N2 2341 de fecha 23 de abril del 2003, Ley de Procedimiento Administrativo, en el articulo 7 parágrafo faculta a las autoridades administrativas, la transferencia del ejercicio de competencias de determinados asuntos mediante delegación, el mismo que debe ser efectuada mediante resolución expresa, motivate y publica.

Que, el art. 2 inc a) del Decreto Supremo N2 0181, (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) de fecha 28 de junio de 2009, establece que uno de los (Objetivos de las Normal Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios) son los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos qua derivan de estos, en el marco de la Constitución Politica del Estado y la Ley Nº 1178;

Que, las NB-SABS, dentro de los principios para su aplicación en el articulo 3 literal j), prevé el Principio de Responsabilidad, señalando que los servidores públicos en lo relativo a la contratación, manejo y disposición de bienes y servicios, deben cumplir con toda la normativa vigente y asumir las consecuencias de sus actos y omisiones en el desempeño de las funciones públicas.

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de bienes y Servicios) de fecha 28 de junio de 2009, en su Articulo 32 º inc. F)establece como una de sus funciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva- MAE, la Subscripción de contratos, pudiendo delegar esta función mediante resolución expresa en el marco del art. 7 de la Ley Nº 2341 de fecha 23 de abril de 2003.Asimismo en su art. 88 paragrafos I en lo que se refiere a la suscripción de los contratos establece que lasuscripción del contrato deberá ser efectuada por la MAE o por quien hubiese sido delegado por esta, de acuerdo con las normas de constitución y funcionamiento de cada entidad pública.

Qua, el Decreto Supremo Nº 0956 de fecha 10 de agosto de 2011, en el articulo 2 parágrafos I. Modifica el inciso cc) del articulo 5 del Decreto Supremo Nº 0101 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con el siguiente texto:

"cc) Orden de Compra u Orden de Servicio: Es una solicitud escrita que formaliza un proceso de contratación, queserá aplicable solo en casos de adquisición de bienes o servicios generales de entrega o prestación, un plazo no mayor a quince (15) dias calendario".

Que, el Decreto Supremo Nº 1497 de fecha 20 de febrero de 2013, en el articulo 4 Modifica el articulo 13 (Modalidades de Contratación y Cuantias), del Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009, Norma Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con el siguiente texto:

"Contratación Menor de Bs 1.-(UN 00/100 BOLIVIANOS) Hasta Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS).

"Apoyo Nacional a la Producción y Empleo Mayor a Bs. 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs. 1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS).

"Contratación Directa de Bienes y Servicios, sin limite de montos.

Que, el Titulo II (Organización General del Órgano Ejecutivo del GobiernoAutónomo Departamental de Tarija) Capitulo I (Niveles Organizacionales), articulo 3 inciso d) del anexo II del Decreto Departamental Nº 004/2014 de fecha 5 de febrero del 2014, señala dentro de sus niveles del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental a los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo en el Nivel Ejecutivo Territorial, cuya facultades y estructura se encuentran reguladas por normas de la Gobernación.

Que, mediante Informe Técnico Nº 002/2014 de fecha 8 de abril de 201.4, emitido por el Lic.Jose Luis Romero Ramirez, Director de Contrataciones de la Gobernación del Departamento de Tarija Sección Carapari, recomienda dar curso a la solicitud mencionada..

Que, mediante Informe Legal A.L.G.A.R.CH.T-C A.L. Nº 67/2014 de fecha 8 de abril de 2014, emitido por el Dr. Yamil José Saca, Técnico juridico Gobernación del Departamento de Tarija Sección , Carapai recomienda a su autoridad solicitar a la MAE la Emisión de una resolución Administrativa expresa: para que faculte al Sr. Ridder Gustavo Riffarachs López Secretario Seccional General de la Gobernación del Departamento de Tarija Sección Carapari, pueda firmar contratos de Órdenes de compra, Ordenes de Servicio, Contratos Modificatorios, ordenes de cambio, Resolver Contratos y Anular Ordenes

De compra y ordenes de servicios, designar al Responsable de Recepción de Recepción para la Modalidad ANPE.

GOBIERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Corresponde a la Resolución Administrativa Nº 134/2014

Que, mediante Memorándum de Designación N° 168/2013 de fecha 18 de marzo de 2013, se designa al Sr. Ridder Gustavo Riffarachs López como Secretario Seccional General de la Gobernación del Departamento de Tarija –Sección Carapari.

Que, mediante nota Desp. G.A.R.CH.-C Nº 0180/2014 de fecha 8 de abril de 2014, el Dr. Lorgio Torrez Choque, Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Carapari, solicita al Gobernador Interino del Departamento de Tarija, delegar al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) al Sr. Ridder Gustavo Riffarachs Lopez, las facultades de firmar contratos de Órdenes de compra, Ordenes de Servicio, Contratos Modificatorios, ordenes de cambio, Resolver Contratos y Anular Órdenes de Compra y Ordenes de Servicio, designar al Responsable de Recepción de Recepción para la Modalidad ANPE.

Que, el Informe Legal Nº 234./2014 de fecha 09 de mayo de 2014, emitido por la Dirección juridica de la Gobernación del Departamento de Tarija, recomienda a la MAE, la emision de la Resolución Administrativa de Delegación de Facultades para Suscribir Ordenes de Cambio y Ordenes de Servicio, en conformidad a la LPA.

POR TANTO:

El Gobernador Interino del Departamento de Tarija, en use de las atribuciones conferidas por la Constitución Politica del Estado, y leyes vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMER0.-Delegar al Servidor Público Ridder Gustavo Riffarachs Lopez las siguientes competencias:

a) Suscribir y resolver contratos administrativos, derivados de los procesos de contratación bajo las modalidades de Contratación menor, ANPE y Contratación Directa de Bienes y Servicios, suscribir Contratos Modificatorios y Ordenes de cambio, Orden de Compra u Orden de Servicio, que correspondan a dichos contratos.

b) designar al Responsable de Recepción para la modalitad ANPE.

ARTICULO SEGUNDO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa 007/2012 de fecha 30 de Enero del 2012, en todo lo que contraviene al contenido de la presente Resolución Administrativa.

ARTICULO TERCERO.- Encargar la ejecución de la presente Resolución al servidor público delegado, (quien debera cumplir estrictamente con la normativa vigente y bajo su responsabilidad ante la Ley conforme al régimen de responsabilidad por la función pública establecido en la Ley Nº 1178 (LACG) de fecha 20 de julio de 1990 y Ley N° 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilicito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" de fecha 31 de marzo de 2010.

ARTICULO CUARTO.- Conforme a lo previsto en el parágrafo VI del articulo 7 de la 1,ey Nº 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la publicación de la presente resolución por una sola vez en un Órgano de prensa de circulación nacional, bajo responsabilidad de la Dirección de Comunicación e Información Pública de In Gobernación del Departamento de Tarija.

ARTICULO QUINTO.- Por Dirección General de Despacho, remitase la presente Resolución Administrativa al servidor público encargado de su cumplimiento.

Es teda en el Despacho del Gobernador Interino del Departamento de Tarija, a los nueve (09) dias del mes de mayo del año dos mil catorce.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Dr. Carlos Leiva Bazarreza
ASESOR LEGAL DIRECCIÓN JURÍDICA
Gobernación del Dptó. de Tarija

Dra. ... Tapia Padilla
... Gestión Jurídica a.i.
Gobernación del Dptó. de Tarija

... Cardozo
DIRECTOR JURÍDICO
Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija

Boko Haram muestra a las niñas secuestradas "convertidas al islam"

Agencias.- En un nuevo video, el líder del grupo terrorista exhibió ante cámaras a parte de las 276 estudiantes cristianas capturadas con hiyabs y rezando al aire libre. Dijo que las liberará a cambio de islamistas presos.

El líder de Boko Haram, Abubakar Shekau, habla durante 17 minutos en un video obtenido por la agencia AFP, que muestra a continuación a unas 130 adolescentes vistiendo hiyabs que les cubren todo el cuerpo, rezando el primer capítulo del Corán en un lugar rodeado de árboles.

Fuera de cámara, Abubakar advierte en al cinta que las menores, secuestradas desde el 14 de abril en Chibok, en el estado de Borno (nordeste), sólo serán liberadas si Occidente, a su vez, deja en libertad a terroristas islámicos presos.

En ningún momento del video, que dura en total 27 minutos, Shekau aparece acompañado por las estudiantes de secundaria, que parecen tristes y resignadas, pero no aterrorizadas.

Dos de las adolescentes interrogadas dicen que eran cristianas y se convirtieron al islam, mientras que la tercera declara que ella ya era musulmana. Otra de las jóvenes asegura que las cautivas no son maltratadas.

No hay nada que permita descubrir dónde fue filmado este video, cuya calidad es mucho mejor que la de los videos publicados en el pasado por este grupo islamista. En cierto momento, un hombre armado aparece en el lugar, llevando una cámara de video en la mano.

Durante su intervención, Abubakar Shekau aparece ante un fondo verde con vestimenta militar y un arma automática.

El jefe de Boko Haram, que habla primero en árabe y después de hausa, la lengua más utilizada en el norte de Nigiera, reivindica nuevamente el secuestro masivo de Chibok, lo que ya había hecho en un video precedente el lunes anterior, y sostiene que convirtió a las cautivas al islam.

En tanto, el gobierno nigeriano anunció que no liberará presos islamistas, pese al reclamo de los terroristas. Al preguntársele si el gobierno rechazará la propuesta realizada por Boko Haram en un video, el ministro del Interior Abba Moro respondió a AFP: "Por supuesto".

Desde el 14 de abril, cuando militantes del grupo Boko Haram entraron a una escuela secundaria y capturaron a 276 muchachas que realizaban un examen. Algunas lograron escapar, pero cerca de 200 permanecen desaparecidas.

Una de las menores que logró huir habló con la cadena de televisión CNN. Contó que siete camiones de carga llegaron a la escuela para llevárselas; que algunas, al verlos, escaparon en ese momento alarmadas.

A ella, un hombre la forzó a subir a uno de los vehículos. En un momento de distracción, saltó y comenzó a correr con todas sus fuerzas. "Preferimos huir que morir", dijo. "Corrimos entre los arbustos. Corrimos y corrimos", agregó. Cuando el periodista le pidió más detalle, respondió temblando: "Siento miedo".

El drama de las 276 jóvenes nigerianas que han caído en manos del grupo radical islámico parece no tener fin. Después de ser raptadas cuando asistían a la escuela local del distrito de Chibok, en el estado de Borno, el testimonio de otra de ellas que logró escapar ha dado cuenta de las agresiones sufridos a manos de los miembros de la secta, que incluyen sufrir hasta 15 violaciones diarias.

Ayuda israelí

Israel se convirtió en el útimo país en ofrecer a Nigeria ayuda para localizar a las escolares secuestradas.

"Israel expresa su profunda conmoción por el crimen contra las niñas", dijo el primer ministro Benjamin Netanyahu al presidente nigeriano Goodluck Jonathan, según reveló su despacho. "Estamos listos para ayudar a encontrar a las niñas y combatir el cruel terrorismo que han sufrido", agregó.

El video muestra a unas 130 adolescentes vistiendo hiyabs que les cubren todo el cuerpo

Bachelet: "Dos países no pueden resolver el narcotráfico"

Agencias.- Michelle Bachelet fue recibida el mediodía de ayer en la Casa Rosada por Cristina Kirchner, en lo que representa su primer viaje al exterior desde que asumió nuevamente el poder. La presidente chilena llegó acompañada por una comitiva integrada por dirigentes de la oposición y representantes de todos los poderes del Estado.

Al término del encuentro, las mandatarias ofrecieron una conferencia de prensa en el Salón de las Mujeres Argentinas, en el que se pronunciaron sobre la agenda bilateral, el comercio, la minería y el narcotráfico. Sobre ese último punto hubo críticas contra los EEUU y otros países de la región.

Cada una frente a un atril con micrófono, contaron que durante la reunión previa en la que firmaron acuerdos de cooperación hablaron de reimpulsar los puntos del Tratado de Maipú (2009) con el objetivo de fortalecer la integración. "Es momento de retomar con fuerza la agenda", dijo la flamante gobernante trasandina.

Uno de los temas que surgieron a partir de las preguntas de la prensa fue el del narcotráfico. Al respecto, Bachelet aseguró que la cooperación binacional abarca "todas las áreas", pero añadió que "no bastan dos países" para combatirlo. "Por eso queremos que haya protocolos comunes" entre todos los gobiernos de la Unasur: "Tenemos que tener un sistema común al interior de nuestra América", argumentó.

A su turno, Cristina remarcó que "ni Chile ni la Argentina son productores o consumidores" de drogas, sino que son países de "tránsito". Entonces cargó contra los EEUU y Europa por ser los principales de la demanda, y a otros que no identificó por la producción.

Una vez más cuestionó la política que Washington plantea para luchar contra el flagelo. "Si hace 20 años que se propone una forma de combate y el problema crece, es evidente que hay que cambiar los métodos". Y añadió: "Lo que es fundamental es que los países que sean grandes receptores acuerden protocolos comunes".

Tras aclarar que no está a favor de legalizar el consumo de drogas –"desde ninún punto de vista", enfatizó–, cargó contra los medios de comunicación por "usar un tema para colocarlo en la agenda mediática".

Mataron de seis balazos a un alcalde electo en Ecuador

Agencias.- Walquer Vera, de Alianza País, alcalde electo de Muisne, una isla ubicada en la turística provincia de Esmeraldas, fue interceptado cuando circulaba en coche cerca de su casa el domingo por un grupo de extraños que le propinaron seis balazos. El caso sacude a todo Ecuador.

"No permitiremos que la violencia se imponga. Los buenos somos más", escribió el presidente Rafael Correa en su cuenta de Twitter sobre la muerte de Vera, quien pertenecía a Alianza País. En un comunicado, la Asamblea Nacional lamentó la muerte del esposo de la legisladora alterna de la bancada oficialista Italia Jijón y exigió que el hecho no quede en la impunidad.

De acuerdo con los medios locales, dos sospechosos ya fueron arrestados. El Ministerio del Interior dispuso, además, la custodia del resto de los alcaldes de la provincia de Esmeraldas, así como de la familia de Vera. La última aparición pública del político había sido el jueves en una entrevista con Radio Caribe, en la que había denunciado amenazas de muerte.

Santos asegura ya se completó el 60% del diálogo con las FARC

Agencias.- El mandatario colombiano insistió en que a fin de año se logrará un acuerdo de paz con la guerrilla. Faltan menos de dos semanas para las elecciones presidenciales en el país, en las que busca renovar su cargo.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, defendió una vez más en medio de su campaña electoral el diálogo de paz que su gobierno inició con las FARC hace un año y medio. "Hemos avanzado bien porque un conflicto de 50 años no puede negociarse en 50 meses, pero creo que hemos avanzado a buen ritmo y ojalá podamos terminar este año", sostuvo en declaraciones con la radio RCN.

"Ya pasamos el 60 por ciento de la negociación", afirmó ayer el mandatario, en coincidencia con el inicio de una nueva ronda de conversaciones en La Habana. Durante los últimos meses, las delegaciones del gobierno y de la guerrilla debatieron sobre el problema de las drogas ilícitas, tema sobre el que se anunciaría un acuerdo en las próximas semanas.

Nueva represión del chavismo a tres meses del inicio de las protestas

Agencias.- Sectores de la oposición intentaron marchar en Caracas hacia la Nunciatura Apostólica, pero fueron reprimidos por la policía con gases lacrimógenos. Exigían la liberación de cientos de jóvenes detenidos por el Gobierno.

Estudiantes intentaron marchar pero fueron reprimidos por la policía

Brigadas antimotines disolvieron, ayer, con gases lacrimógenos, una concentración de estudiantes que intentó marchar a la Nunciatura Apostólica en Caracas, al cumplirse tres meses del inicio de las protestas contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro, las cuales se reavivaron la semana pasada por nuevas detenciones de manifestantes.

La fuerza pública desplegó un cordón en la plaza Brión, en el este de la ciudad, desde donde pretendía salir la manifestación, y los jóvenes que insistieron en concentrarse en los alrededores fueron dispersados con gases y disparos de perdigones, lo que dejó al menos tres heridos y más de 15 detenidos.

Los estudiantes buscaban insistir en su reclamo para que liberen a sus compañeros detenidos desde el 12 de febrero, cuando comenzaron las protestas, las cuales han dejado 42 muertos, unos 700 heridos y más de 160 detenidos con causas judiciales.

Desde la mañana, brigadas antimotines de la Guardia Nacional y de la Policía Nacional ocuparon la plaza para evitar la concentración, impidiendo el paso por el lugar, que es un tradicional punto de encuentro de los estudiantes. La marcha convocada finalmente no pudo efectuarse.

La movilización opositora no contaba con el permiso de las autoridades de la capital, lo que hacía prever que la manifestación no podría llegar a su destino y sería bloqueada por los cuerpos de seguridad, tal como ha ocurrido en los últimos meses.

Los opositores realizaron su última marcha en Caracas el 12 de febrero. Luego de la manifestación, ocurrieron violentos incidentes que dejaron un saldo de tres fallecidos, 66 heridos y 69 detenidos. A raíz de ese evento, comenzaron a registrarse protestas callejeras en todo el país.

El alcalde oficialista de Caracas, Jorge Rodríguez, se ha negado desde febrero a otorgar permisos a los opositores para marchar en Caracas alegando que todas sus manifestaciones culminan en actos de violencia.

Los estudiantes también convocaron, este lunes, a marchas en otras ciudades del país.

Maduro ha rechazado las protestas al considerarlas parte de un plan para darle un "golpe de Estado". La violenta represión ya dejó 42 muertos, más de 817 heridos y unos 2.500 detenidos, de los cuales más de 200 permanecen arrestados y sujetos a procesos judiciales, según la Fiscalía General.

Mujica: "No legalizamos la marihuana, fue una medida contra el tráfico"

Agencias.- El presidente uruguayo habló con la reconocida periodista Christiane Amanpour. Defendió la ley que regulariza el consumo y la producción de cannabis y negó ser "el presidente más pobre del mundo".

El mandatario José Mujica tuvo un encuentro con una de las estrellas periodísticas más destacadas de los Estados Unidos: Christiane Amanpour, de la cadena de noticias CNN.

Allí -y antes de su encuentro con Barack Obama- Mujica se refirió a la reciente ley que despenaliza el consumo y la tenencia de marihuana en Uruguay, que despertó un amplio debate tanto en la región como en el mundo. También habló del apodo con el que se lo conoce en el resto del planeta: "El presidente más pobre del mundo".

Con un traductor de por medio, Mujica defendió la legislación sobre drogas que rige desde hace pocas semanas en su país, al señalar que junto a su equipo de gobierno está "tratando de resolver a tiempo el problema de gente que tiene adicción".

"No es legalización de la marihuana, es una medida contra el tráfico", especificó el jefe de Estado uruguayo y agregó que su gobierno no está "expandiendo la adicción".

Sin embargo, se refirió a que en Uruguay todavía "hay mucha gente que aún no ha entendido" la resolución. "Es una medida en contra de los traficante de drogas", agregó el mandatario uruguayo antes de la reunión bilateral que mantuvo con Obama en la Casa Blanca.

"Estamos tratando de encontrar otra manera de resolver el tema", reconoció en referencia a la legalización de la marihuana, flexibilidad que negó:

"¿Qué le responde a los críticos que dicen estar preocupados por que esta ley podría empujar a la gente joven a las drogas más temprano y volverse adictos?," consultó Amanpour al uruguayo.

"Nosotros pensamos que es exactamente al revés y que tendrá el efecto opuesto", respondió Mujica y agregó que de esta manera podrían "sacar a los dealers".

"No soy pobre"

En otro tramo de la entrevista, Mujica también fue consultado por su particular forma de ejercer el poder y de mostrarse ante la sociedad. Ese estilo es el que lo convirtió en un ícono de la austeridad en el mundo. Sin embargo, el "Pepe" -como se lo conoce en su país- negó que fuera pobre, aunque lo hizo de una manera filosófica.

"No soy un presidente pobre. Pobre es la gente que necesita mucho, como dice Séneca. Soy un presidente austero", manifestó Mujica a la periodista de la CNN. "No necesito mucho para vivir. Vivo de la misma forma que vivía cuando no era presidente y en el mismo barrio y la misma casa", añadió.

Además, se comparó con el resto de la población de Uruguay: "Vivo como la mayoría de los uruguayos. Y eso es lo que me identifica con ellos", concluyó el mandatario uruguayo.

Conmovedor: dos bebas nacen tomadas de las manos en Ohio

Agencias

Las gemelas, llamadas Jenna y Jillian, llegaron al mundo a través de una cesárea. "No pensé que iban a salir, y al instante, de la mano. Ni siquiera puedo poner esto en palabras", dijo la madre.

Las gemelas, llamadas Jenna y Jillian, tuvieron la rara condición de ser "gemelas idénticas", que significa que los fetos comparten una bolsa amniótica y se mantienen en contacto casi constante durante la duración del embarazo.

"Es realmente difícil mentalmente. Es una experiencia muy difícil de atravesar", dijo la madre.

El viernes las niñas nacieron sanas a las 33 semanas a través de una cesárea. Los médicos las mantuvieron agarradas de manera que la madre y su marido pudieran ver que sus recién nacidos fueron tomados de la mano.

"No pensé que iban a salir, y al instante, de la mano. Era abrumador. Ni siquiera puedo poner esto en palabras", dijo a ABC News. "No había un ojo seco en toda la sala de operaciones", agregó.

Sarah Thistlewhistle, quien es la madre de Jenna y Jillian, tiene un hijo más grande de un año y medio y hacía dos meses que estaba en el Akron General Medical Center de Ohio, desde que los doctores le dijeron que al haber dos cordones umbilicales, el embarazo era de riesgo, ya que estos podían cruzarse.

Las gemelas que cautivaron al mundo con su nacimiento